Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 041-2001-2002

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico en reunión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2002, y antes de constituir el Comité de Consulta Docente para Nominar al Rector o Rectora en Propiedad de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, aprobó lo siguiente:

- **Los Senadores que acepten ser miembros del Comité, admiten sin reservas no ser candidatos a la posición de Rector o Rectora y no tener intereses creados en candidatura alguna.**

- **Se establezca el nivel al que se publicarán los anuncios y que la Rectora Interina disponga para la rápida ejecución de tales anuncios.**

- **Para ser considerado en esta consulta, todo candidato deberá someter una ponencia en torno a su plan de trabajo y aquellos otros temas que el Comité estime. La forma y extensión de la ponencia será uniforme para todos los candidatos. Los candidatos tendrán la opción de hacer una presentación personal, pero en todo caso será necesario que radique una copia escrita de la misma. La ponencia escrita será suficiente si el candidato así lo prefiere. Se contempla así el caso de candidatos residentes fuera de Puerto Rico a los cuales, de solicitarlo, se les proveerá con información básica de la institución (por ej. con informes de auto evaluación y acreditación).**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Bayamón, Puerto Rico, hoy veinticinco de febrero de dos mil dos.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo.

Dra. Celeste Freytes González
Rectora Interina